

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 005 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

LUNES 1 DE JULIO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h40, del uno de julio del año dos mil diecinueve, conforme la convocatoria No. 005 de veintisiete de junio de 2019, se lleva a cabo en la sala No. 2 la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Dr. Mario Granda, MSc. Juan Carlos Fiallo, Abg. Fernando Morales y Dr. René Bedón, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo		1
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Édison Yépez, Subprocurador Metropolitano (E); Arq. Rafael Carrasco, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; Dr. Patricio Jaramillo; Ing. Donny Aldeán, Arqs. Vladimir Tapia y Pablo Salme, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Arq. Sofía Pazmiño, funcionaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Arq. Édison Cuaical, funcionario de la Administración Zonal La Delicia; Arq. Gabriela Romero, funcionaria de la Administración Zonal Quitumbe; Ing. David Pila, Arqs. Xavier Molina, Juan Manosalvas y Marco Galaza, funcionarios de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Abg. Cristina Martínez y Arq. Mitón Araujo, funcionarios del despacho del concejal René Bedón; Abg. Susana Añasco, funcionaria del despacho del concejal Eduardo Del Pozo; Dr. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; y, Arq. Mayra Gordillo e Ing. Iván Montufar, funcionarios del despacho del concejal Fernando Morales.

La Srta. Verónica Loachamín, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, que se detalla a continuación:

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión de la Comisión realizada el 10 de junio de 2019.
2. Conocimiento y resolución de la fe de erratas que rectificará el cuadro No. 10 "Características y tipos de vías públicas" del artículo 20 de la Ordenanza 284, mediante el cual se aprueba el Proyecto Urbanístico Arquitectónica Especial – PUAE San Patricio. (GDOC 2019-053516).

3. Conocimiento y resolución de la fe de erratas de la designación del nombre de la "CALLE A", perteneciente al trazado vial de las calles del Barrio La Josefina y Barrio Corazón de Jesús. (GDOC 2018-175172).
4. Conocimiento y resolución referente al oficio No. AZEA-DGT-UTYV-20192632, de 10 de junio de 2019, remitido por el Arq. Juan Gabriel Guerrero, Administrador Zonal Eloy Alfaro, en el cual solicita la realización de un proyecto de ordenanza especial sobre la adjudicación de fajas de terreno en el sector de Solanda, en los casos donde las propiedades se encuentran declaradas bajo el régimen de propiedad horizontal. (GDOC: 2019-077757).
5. Conocimiento y resolución de la partición del predio No. 350752 (GDOC 2019-030631).
Solicitante: Sr. Ángel Tulio Martínez Cuenca.
Informe Procuraduría: Desfavorable.
Informe Técnico Administración Zonal Eloy Alfaro: Desfavorable.
Informe Legal Administración Zonal Eloy Alfaro: Desfavorable.
6. Conocimiento y resolución de la partición del predio No. 1308227 (GDOC 2019-012860).
Solicitante: Erika Gabriela Viñan.
Informe Procuraduría: Desfavorable.
Informe Técnico Administración Zonal Manuela Sáenz: Desfavorable.
Informe Legal Administración Zonal Manuela Sáenz: Desfavorable.
7. Conocimiento y resolución del trazado vial de la Calle U, ubicada en el sector Santa Rosa 1era. Etapa, parroquia Chillogallo. (GDOC 2019-045608).
Solicitante: Sr. Nagua Morocho Carlos Rafael.
Informe STHV: Favorable.
Informe Técnico Administración Zonal Quitumbe: Favorable.
Informe Legal Administración Zonal Quitumbe: Favorable.

El mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del acta de la sesión de la Comisión realizada el 10 de junio de 2019.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, somete a votación el acta del 10 de junio de 2019.

Los miembros de la Comisión resuelven aprobar el acta del 10 de junio de 2019, conforme el registro de votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		

MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

Segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución de la fe de erratas que rectificará el cuadro No. 10 “Características y tipos de vías públicas” del artículo 20 de la Ordenanza 284, mediante el cual se aprueba el Proyecto Urbanístico Arquitectónica Especial – PUAE San Patricio. (GDOC 2019-053516).

El Arq. Vladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, manifiesta que las correcciones que se hacen en el cuadro corresponden a 5 eliminaciones de vías que no constan en el mapa e incorpora 6 vías que si constan en el mapa.

Siendo las 10h49 ingresa en la sala de sesiones el concejal Eduardo del Pozo.

El concejal Mario Granda indica que de acuerdo a lo manifestado, se trata de un cambio de datos, por lo que no se trata de una fe de erratas, sino de una reforma a la ordenanza.

El concejal Eduardo Del Pozo propone solicitar al señor Alcalde, se disponga a quien corresponda se proceda con la elaboración de un proyecto de reforma a la Ordenanza en referencia, con los justificativos pertinentes, a fin de procesar la rectificación del cuadro No. 10.

El Presidente de la Comisión, concejal René Bedón someta a votación la moción presentada por el concejal Eduardo Del Pozo.

Los miembros de la Comisión aprueban la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Tercer punto del orden del día: Conocimiento y resolución de la fe de erratas de la designación del nombre de la “CALLE A”, perteneciente al trazado vial de las calles del Barrio La Josefina y Barrio Corazón de Jesús. (GDOC 2018-175172).

El Arq. Édison Cuaical, funcionario de la Administración Zonal La Delicia manifiesta que el trazado vial fue aprobado en el año 2007, en el informe que envía la Administración Zonal se indica calle A continuación de la calle Juan Campuzano y continuación de la calle Juan Bustamante, sin embargo en el

informe que emite la Dirección de Planificación se omite que es la continuación de las calles Juan Campuzano y Juan Bustamante, error del que se percatan al momento de recibir un requerimiento de replanteo vial.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón indica que no está claro si se trata de una fe de erratas o de un replanteo vial, por lo que propone dejar pendiente para la próxima sesión de la Comisión en la cual deberán realizar una presentación que permita identificar la ubicación de la calle A.

Cuatro punto del orden del día: Conocimiento y resolución referente al oficio No. AZEA-DGT-UTYV-20192632, de 10 de junio de 2019, remitido por el Arq. Juan Gabriel Guerrero, Administrador Zonal Eloy Alfaro, en el cual solicita la realización de un proyecto de ordenanza especial sobre la adjudicación de fajas de terreno en el sector de Solanda, en los casos donde las propiedades se encuentran declaradas bajo el régimen de propiedad horizontal. (GDOC: 2019-077757).

El Arq. Marco Galarza, funcionario de la Administración Zonal Eloy Alfaro indica que en el año 2017 se aprobó la modificatoria del trazado vial del sector de Solanda, a fin que los espacios vía que se encuentran tomados puedan ser adjudicados como remanentes viales, el problema se presenta cuando en un mismo terreno están construidas tres unidades de vivienda que están declaradas bajo el régimen de propiedad horizontal, por lo cual se requiere establecer una nueva normativa que permita proceder con la adjudicación.

El concejal Mario Granda manifiesta que este es un problema social, por lo que se debe tratar con decisión política, pero en la ordenanza debe constar la obligación de los moradores de dejar de ocupar los espacios públicos como parqueaderos, a fin de evitar que se obstruya el acceso de vehículos de emergencia, debe haber una socialización del proyecto normativo; solicita al señor Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, se tomen las medidas necesarias para la reubicación de las familias cuyas casas no pueden ser reconstruidas debido a los hundimientos existentes en el sector.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, propone solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que en conjunto con las unidades administrativas que considere pertinentes, se inicien los estudios técnicos solicitados por el Concejo Metropolitano en sesión de 25 de junio de 2019 para determinar la viabilidad de realizar una ordenanza especial, o que en su defecto, se informe si esto debe ser materia de reforma legal por parte de la Asamblea Nacional; así como la elaboración de un estudio para determinar la accesibilidad vial del transporte de emergencia en el sector de Solanda.

Los miembros de la Comisión aprueban la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Quito punto del orden del día: Conocimiento y resolución de la partición del predio No. 350752 (GDOC 2019-030631).

Solicitante: Sr. Ángel Tulio Martínez Cuenca.

Informe Procuraduría: Desfavorable.

Informe Técnico Administración Zonal Eloy Alfaro: Desfavorable.

Informe Legal Administración Zonal Eloy Alfaro: Desfavorable.

El concejal Eduardo Del Pozo propone solicita a la Procuraduría Metropolitana oficie al Consejo de la Judicatura, a fin de que cumpla con lo establecido en la normativa nacional vigente, a efecto de que las peticiones que ingresen a la municipalidad estén acordes con la legislación actual.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, solicita se someta a votación los informes desfavorables respecto a la partición del predio No. 350752; y, la moción presentada por el concejal Eduardo Del Pozo.

Los miembros de la Comisión acogen los informes desfavorables para que pasen a conocimiento del Concejo Metropolitano; y, aprueban la moción presentada por el concejal Eduardo Del Pozo, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Sexto punto del orden del día: Conocimiento y resolución de la partición del predio No. 1308227 (GDOC 2019-012860).

Solicitante: Erika Gabriela Viñan.

Informe Procuraduría: Desfavorable.

Informe Técnico Administración Zonal Manuela Sáenz: Desfavorable.

Informe Legal Administración Zonal Manuela Sáenz: Desfavorable.

El presidente de Comisión, concejal René Bedón propone que este tema quede pendiente para la próxima sesión de la Comisión, en virtud que existe un error en el número de predio.

Séptimo punto del orden del día: Conocimiento y resolución del trazado vial de la Calle U, ubicada en el sector Santa Rosa 1era. Etapa, parroquia Chillogallo. (GDOC 2019-045608).

Solicitante: Sr. Nagua Morocho Carlos Rafael.

Informe STHV: Favorable.

Informe Técnico Administración Zonal Quitumbe: Favorable.

Informe Legal Administración Zonal Quitumbe: Favorable.

Siendo las 11h58 sale de la sala de sesiones el concejal Eduardo Del Pozo.

La Arq. Gabriela Romero, funcionaria de la Administración Zonal Quitumbe indica que la calle U se encuentra consolidada en un 100%, cuenta con un ancho de calzada de 6 metros y aceras de 1,5 metros, las áreas de afectación son mínimas. (La presentación se adjunta como anexo 1).

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, somete a votación el trazado vial de la calle U. Los miembros de la Comisión acogen el trazado vial de la calle U para que pase a conocimiento del Concejo Metropolitano, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

El Presidente de la Comisión, concejal René Bedón sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h02.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo		1
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	4	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DE USO DE SUELO

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO

REGISTRO ASISTENCIA - RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	GC	2019-07-05	
Revisado por:	A. Racines	GC	2019-07-05	
Revisado por:	D. Ortiz	PGC	2019-07-05	

ANEXO

1



Quito

grande otra vez

PROYECTO: APROBACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE "U" (S32E), UBICADA EN EL SECTOR SANTA ROSA 1RA ETAPA, DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO.

Administración Zonal
QUITUMBE
grande otra vez

Quito
grande otra vez



UBICACIÓN: CALLE "U" (S32E), UBICADA EN EL SECTOR SANTA ROSA 1RA ETAPA, DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO.



trazado vial N° 31610

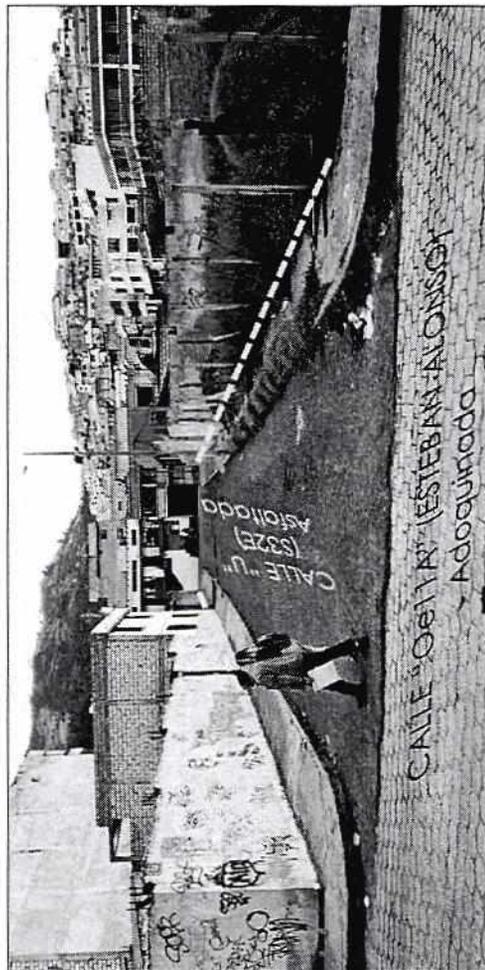


Figura 3. Calle "U" (S32E) – Vista desde la calle (Oe11A).

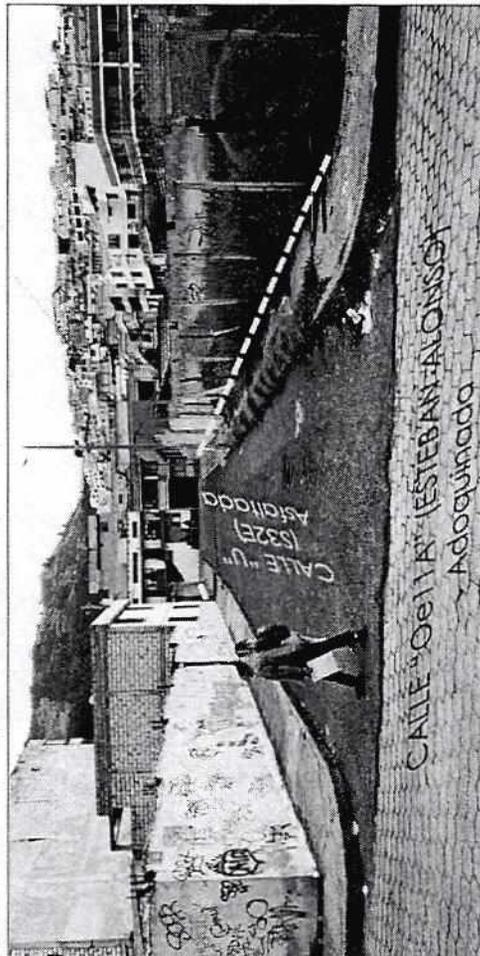


Figura 3. Calle "U" (S32E) – Vista desde la calle (Oe11A).

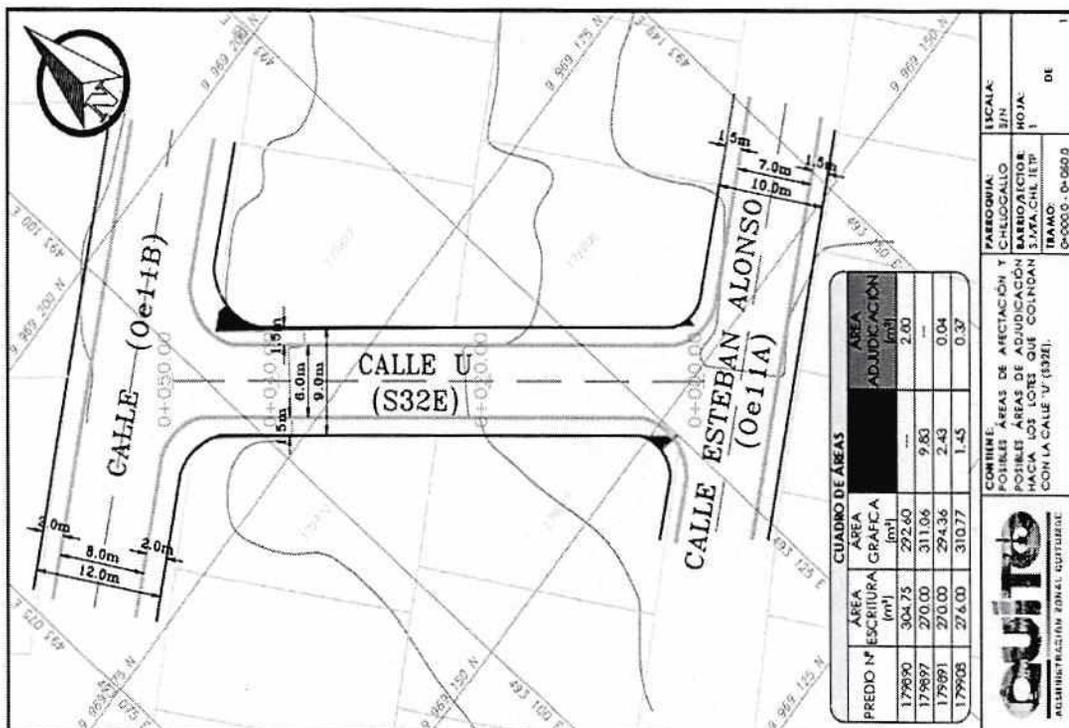
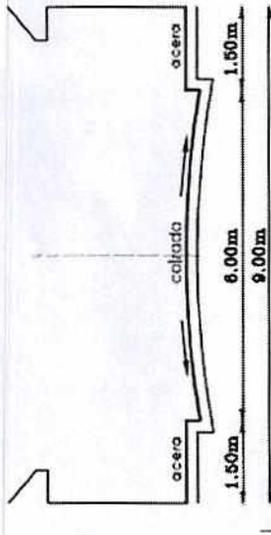


Figura 6. Posibles áreas de afectación y posibles áreas de adjudicación.

NOTA: Cabe mencionar que los lotes de terreno que se implantan en este proyecto, son los que se encuentran en el Sistema de Registro Catastral de Quito SIREC-Q.



Sección transversal total de la vía:



Ancho total de la vía	9,00m	Calzada	6,00m	Aceras	2 de 1,50m. (3,00m)
-----------------------	-------	---------	-------	--------	---------------------

